

Estimados autores de trabajos:

Los artículos presentados en las distintas áreas temáticas están siendo sometidos a un proceso de revisión por pares, independientes y especializados elegidos con asesoramiento del Equipo Editorial, evitando en todos los casos conflictos de intereses y respetando el anonimato de los mismos.

Todos los trabajos aceptados deberán ser expuestos durante la Semana Catamarca Sustentable en las Sesiones Técnicas (ST), del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2022 en día y horario a confirmar.

Los revisores recomendarán o rechazarán el artículo para su publicación en ACTAS del Congreso, revista AVERMA o revista ERMA (en ese orden creciente), de acuerdo a la valoración del artículo en los siguientes aspectos: escritura, originalidad y calidad.

- 1) Todas las presentaciones de trabajos en las ST serán orales con un tiempo total asignado de 15 minutos (10 minutos de presentación y 5 minutos máximo de preguntas).
- 2) Por cada trabajo aceptado se abonará un derecho de publicación:
  - ACTAS y AVERMA: \$2000 para Socios y \$3400 para No Socios mediante transferencia bancaria. Los montos para pago con tarjeta son: \$2200 para Socios y \$3700 para no Socios. En este último caso deben pedir el link para pagar por Mercado Pago a [tesoreria.asades@gmail.com](mailto:tesoreria.asades@gmail.com)
  - Los trabajos que se publican en revista ERMA abonarán \$2240 Socio y \$4480 No Socios con transferencia bancaria. Para pago con tarjeta: \$2500 Socio y \$4700 NO Socios. En este último caso deben pedir el link para pagar por Mercado Pago a [tesoreria.asades@gmail.com](mailto:tesoreria.asades@gmail.com)
- 3) Si hay mayoría simple de autores socios se paga como Socio y, si hay mayoría simple de autores no socios se paga como no socio. Si hay tantos autores Socios como No Socios, se paga como Socios. Se considera a la autoría de trabajo en forma personal, por lo tanto NO SE ACEPTARÁN LAS MEMEBRESÍAS INSTITUCIONALES para contabilizar si un autor es socio o no de ASADES. Es decir que los autores son considerados Socios si han cumplido en forma personal e individual los requisitos estatutarios, entre ellos el pago de la cuota anual personal de cada autor.
- 4) Los Socios que presenten trabajos deberán tener las cuotas societarias al día (costos en <https://asades.org.ar/socios/>).
- 5) Datos de la cuenta para la transferencia bancaria:

**Banco Ciudad de Buenos Aires**

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AMBIENTE – ASADES

CUIT: 30677913092

Nro. CC: 000000080000017576

Alias: ASADES-BancoCiudad

CBU: 029000870000000175764

Una vez realizado el depósito correspondiente se deberá enviar un correo electrónico a:

tesoreria.asades@gmail.com con copia a [info@asades.org.ar](mailto:info@asades.org.ar).

**El correo electrónico deberá contener la siguiente información:** Título del Trabajo y Tema, copia del comprobante de transferencia emitido por el banco, Nombre del Socio o del Autor, Numero de CUIT/CUIL (Información necesaria para la emisión del recibo).